CERTIFICACIÓN REGISTRAL

GUILLERMO COLOMER LLORET, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCOI, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **7310 / 3I**
Municipio/Sección: ALCOI
CRU: **03001000097271**

Descripción literal de la finca
URBANA. De la casa de habitación, situada en esta ciudad, calle de la Media Vuelta, número cinco, UNA PARTE COMPUESTA DE: la VIVIENDA de la izquierda subiendo la escalera de la tercera planta, compuesta de diferentes dependencias, con su terraza en la parte posterior, cerrado todo con una puerta a dicho lado del rellano de tal planta; y derecho común y proporcional en la entrada o zaguán escalera y en los demás elementos comunes de la total finca. Le corresponde una cuota de diez enteros con cincuenta centésimas por ciento.

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular:
Titular:
Porcentaje:
Tipo derecho:
Título:
Carácter adquisición:

Asiento:	Inscripción 3 de fecha 07/12/1959
Protocolo:	0
Fecha documento:	03/11/1958
Notario:	JUAN MANZANO MIGUEL

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

ANOTACION

A favor de:	AYUNTAMIENTO DE ALCOI, C.I.F. P0300900H
Participación literal:	LA TOTALIDAD
Naturaleza:	Administrativo
Tipo anotación:	Embargo administrativo
Clase de procedimiento:	APREMIO ADMINISTRATIVO
Entidad acreedora:	Entidad Pública
Fecha de providencia:	07/10/2025
Capital principal:	404,94 euros
Importe intereses (Intere	44,28 euros

C.S.V. : 20300112AB2656DD

Copia auténtica de documento papel - CSV: 163421406566071277774. Validación: https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion

Importe costas (Costas):	300,00 euros
Recargo de apremio:	81,00 euros
Total:	830,22 euros
Protocolo:	241014
Fecha del documento:	02/12/2025
Asiento:	Anotación C de fecha 11/12/2025
Administración:	AYUNTAMIENTO DE ALCOY
Fecha documento:	02/12/2025
Certificaciones de carga	
Fecha certificación:	11/12/2025
Título:	ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Notario/Juzgado:	AYUNTAMIENTO DE ALCOY

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

ALCOI a 11/12/2025 11:09:36.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de

C.S.V. : 20300112AB2656DD

Copia auténtica de documento papel - CSV: 163421406566071277774. Validación: https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion

protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por GUILLERMO COLOMER LLORET registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCOI a día once de diciembre del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 20300112AB2656DD

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante

Copia auténtica de documento papel - CSV: 163421406566071277774. Validación: https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Copia auténtica de documento papel - CSV: 163421406566071277774. Validación: https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion